

TASAS Y CARGOS

FEBRERO 2026

Fecha: 01-02-2026

IMPORTES MÁXIMOS DE TASAS Y CARGOS AUTORIZADOS A COBRAR

ITEM	CONCEPTO	IMPORTE
1	Examen para instalador	16.236
2	Matrícula instalador 1ra. Categoría	11.211
3	Matrícula instalador 2da. Categoría	11.211
4	Matrícula instalador 3ra. Categoría	11.211
5	Reposición carnet instalador	11.211
6	Matrícula de empresas constructoras de obras por terceros	201.028
7	Renovación de la matrícula de empresas constructoras de obras por terceros, fuera de término	234.533
8	Copia de plano	3.866
9	Rotura y reparación de veredas del servicio (Baja Presión / Media Presión)	161.080
10	Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma	3.737
11	Notificación fehaciente de aviso de deuda mediante carta documento o telegrama	12.242
12	Zanjeo y tapada del servicio (Baja Presión / Media Presión)	78.607
13	Cargo por reconexión domiciliaria - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, menor o igual a 10 m3/h (Baja Presión / Media Presión)	27.061
14	Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, mayor 10 m3/h	48.968
15	Servicio completo sin zanjeo y tapada (menor o igual a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	112.112
16	Servicio completo sin zanjeo y tapada (mayor a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión), no unifamiliar	344.068
17	Soldadura y/o perforación de tubería de servicio externa, sin zanjeo y tapada; y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	81.184
18	Colocación de medidor menor o igual a 10 m3/h	30.927
19	Colocación de medidor mayor a 10 m3/h	92.782
20	Reposición de medidor extraviado, sin colocación (Baja y Media Presión)	77.319
21	Cargo por reconexión en Alta Presión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario	488.396
22	Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada - en Alta Presión	447.159

TASAS Y CARGOS

FEBRERO 2026

Fecha: 01-02-2026

CUADRO DE TASAS Y CARGO A ABONAR POR EL FUTURO USUARIO

Item		CONCEPTO	Cargo (\$)
CASO "A1"			
	12	Zanjeo y tapada del servicio	78.607,00
	17	Perforación del servicio	81.184,00
	18	Colocación del medidor (menor o igual a 10 m³/hora)	30.927,00
	(*)	TOTAL	190.718,00

CASO "B1"			
	12	Zanjeo y tapada del servicio	78.607,00
	15	Servicio completo menor o igual a una pulgada	112.112,00
	18	Colocación del medidor (menor o igual a 10 m3/hora)	30.927,00
	(*)	TOTAL	221.646,00

(*)	EN EL CASO DE COLOCAR UN MEDIDOR MAYOR A 10 M3/H, EL CARGO A COBRAR AL USUARIO ES DE Y CORRESPONDE AL ITEM 19		92.782,00
-----	---	--	-----------

NOTA: A los valores consignados, se le deberá sumar la carga impositiva

Villa Gesell					
CASO B2			CASO B3		
12	\$ 78.607,00		12	\$ 78.607,00	
16	\$ 344.068,00		15	\$ 112.112,00	
19	\$ 92.782,00		19	\$ 92.782,00	
<u>\$ 515.457,00</u>			<u>\$ 283.501,00</u>		

CASO B4	
17	\$ 81.184,00
19	\$ 92.782,00
\$ 173.966,00	

